

POLÍTICA Y VIOLENCIA: LOS ASESINATOS DEL ARZOBISPO CHECA Y BARBA Y DE VICENTE PIEDRAHITA*

Sonia Fernández Rueda**

En el período comprendido entre 1875 y 1895 dos casos de asesinatos políticos acapararon la atención del Ecuador: el del arzobispo Ignacio Checa y Barba y el del Dr. Vicente Piedrahita. Ambos acontecimientos reflejan algunos de los más fundamentales niveles de enfrentamiento y alianzas entre las distintas contracorrientes que agitaban las esferas políticas e ideológicas del Ecuador.

Lo señalado se basa en la explicación de la causalidad estructural de la polémica ideológica, que deja ver el carácter de clase del enfrentamiento político-ideológico en el Ecuador decimonónico. Según esta interpretación, durante estos años, se abrió un espacio de cierto equilibrio político en la lucha tradicional entre conservadores y liberales –representantes de los intereses serranos y costeños, respectivamente–, al recaer la conducción del Estado en manos del Progresismo; dicha tendencia de tipo centrista, en lo político, y de corte liberal-católico, en lo ideológico, se había modelado como proyecto político en la oposición al gobierno conservador de García Moreno. Este planteamiento contrasta con el que sostiene Juan Manguashca desde la perspectiva de análisis de la cuestión regional. Según él, durante los primeros treinta años de la República, la falta de hegemonía entre los poderes regionales por imponer sus particulares visiones del mundo –la católica, defendida por Quito y Cuenca, y la otra, laica, defendida por Guayaquil– se resolvió con el triunfo de las elites defensoras de un Estado confesional (de 1860 a 1895) y de las elites defensoras de un Estado laico (de 1895 a 1925).¹ Si bien este enfoque

* Este artículo forma parte de un trabajo de investigación más amplio: "El crimen político en la historia del Ecuador", auspiciado por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas y dirigido por el Dr. Enrique Ayala Mora.

** TEHIS, Taller de Estudios Históricos.

1. Juan Manguashca, "La cuestión regional en la historia ecuatoriana (1830-1972)", en Enrique Ayala (edit.), *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 12, Corporación Editora Nacional/Grijalbo, Quito, 1992, p. 186.

permite apreciar las características del Estado ecuatoriano y sus transformaciones, al abordar su estudio, exclusivamente desde las relaciones que se establecen entre el Estado y los poderes regionales, se pierde de vista el carácter del proceso que entrañó la pugna entre las facciones dominantes, y que da cuenta de las diferentes direcciones por las que atravesó la confrontación ideológica en su interior.

Así, en su contexto más inmediato, el asesinato del Arzobispo ocurrido en el año de 1877 podría ser visto como la expresión de la oposición de la derecha y, en particular, de la Iglesia contra el gobierno del general Veintimilla que, al principio, apareció abanderando una alternativa liberal.

En cuanto al asesinato de Vicente Piedrahita, éste sucedió en el marco de la represión que ese gobierno —el de Veintimilla— desató años más tarde en contra de una amplia oposición, para mantenerse en el poder. Sospechamos que detrás de su estudio se puede detectar, ya, un cierto acuerdo entre conservadores y liberales que conjuntamente, para entonces, se habían ubicado, en su contra, en la oposición, y que, en 1883, definitivamente, se concretó en una gran alianza que logró destituirle. Se explicaría, pues, que un grupo de comerciantes del Puerto de Guayaquil, de tendencia liberal, se organizaran bajo una agrupación sugerentemente denominada “La Sociedad de la Tumba”; su objetivo: descubrir al asesino de quien fuera un destacado representante de la extrema derecha-garciana.

EL CONTEXTO

No cabe duda de que el asesinato del arzobispo Ignacio Checa y Barba constituye uno de los casos de mayor resonancia en la historia del país. El análisis de la “etapa garciana” es, por cierto, fundamental para comprender las circunstancias políticas que rodearon su muerte.

Una vez nombrado García Moreno presidente en 1860, tras la profunda crisis que colocó al Ecuador en peligro de desaparecer como Estado independiente, se puso en marcha un peculiar proyecto político tendiente, de acuerdo a una de las interpretaciones más aceptadas hasta ahora, a consolidar el Estado-Nación ecuatoriano mediante una serie de reformas de tipo fiscal y monetario; un amplio programa de obras públicas; la reorganización del sistema educativo y del ejército, y la renovación religiosa. Esta controvertida figura entendió que la Iglesia podía ser un eficiente instrumento de consolidación político-ideológica de un programa centralizador y modernizante. Con el propósito de llevar a cabo tan ambicioso programa, García Moreno implantó una política represiva y autoritaria que le permitió controlar, principalmente a partir de su segunda administración, cualquier intento de movilización política.

En reacción al avance de un Estado centralista y a este sistema de control rígido, una amplia oposición fue tomando cuerpo principalmente en Cuenca y Guayaquil, los más importantes centros de poder regional. En Cuenca, dirigida por los denominados progresistas, liberales moderados, y en Guayaquil, por los liberales radicales.

Basado en los principios de la catolicidad, el proyecto político garciano, según Enrique Ayala, permitió la cohesión ideológica de la derecha "ultramontana", pero al mismo tiempo, y en reacción a su aplicación, la definición ideológica de los sectores de oposición. De allí que esta etapa sea considerada como "una fase inicial de definiciones doctrinarias fundamentales".²

Cuando en 1875 García Moreno fue asesinado y pese a que los esfuerzos de sus colaboradores apuntaron a la conservación del régimen, la oposición candidatizó a Antonio Borrero, liberal moderado de Cuenca. Amplia y democráticamente elegido, Borrero se mantuvo en el poder solo por pocos meses. Juzgando con estricto criterio de jurisprudencia un problema que a todas luces era político, se negó a reformar el aparato jurídico conservador que el país había heredado de García Moreno: los liberales costeños por no encontrar respuesta a esta exigencia de base auspiciaron la dictadura militar.³ Con el apoyo de los grandes latifundistas, comerciantes y banqueros de Guayaquil y "vestido de liberal", como Manguashca sugerentemente lo ha calificado,⁴ el general Ignacio de Veintimilla fue proclamado Jefe Supremo del país en septiembre de 1876.

La aparente postura radical del nuevo gobierno colocó a los conservadores y a la Iglesia inmediatamente en la oposición. Los ataques provinieron fundamentalmente de los eclesiásticos que, frente a un entorno político amenazante, desataron una agresiva campaña tendiente a favorecer la revuelta conservadora que se organizaba en varios lugares del país. A través de los sermones, las cartas pastorales y otros medios (periódicos, por ejemplo), los sacerdotes alentaron, igualmente, la sublevación popular que asumió graves proporciones en Quito al estallar un motín en la Plaza de San Francisco —el 1 de marzo de 1877— cuando el gobierno intentó encarcelar a un religioso franciscano —el padre Gago—, acusado de incitar a la población en contra del régimen, a través de la prédica.⁵

2. Enrique Ayala Mora, *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, Ediciones de la Universidad Católica, Quito, 1978, p. 151.

3. Gonzalo Ortiz Crespo, "Panorama histórico del período 1875-1895", en E. Ayala (edit.), *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 7, 1990, p. 242.

4. Marie-Danielle Demélas e Yves Saint-Geours, *Jerusalén y Babilonia. Religión y política en el Ecuador 1880-1880*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1988.

5. Camilo Destruge, *Cuestiones históricas. Envenenamiento del Arzobispo Checa. Estudio documentado*, Imprenta de El Tiempo, Guayaquil, 1906, pp. 4-8.

EL ASESINATO DEL ARZOBISPO

En este ambiente de tensión y de abierto enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado ocurrió el asesinato del arzobispo de Quito, Ignacio Checa y Barba, en circunstancias especialmente sorprendentes: mientras oficiaba en la Catedral la ceremonia religiosa del Viernes Santo, 30 de marzo de 1876, fue envenenado con estricnina, introducida en el vino que usó durante el oficio.

Este episodio es significativo no solo por su aspecto desconcertante, sino también, y sobre todo, porque constituyó el terreno sobre el que se polarizó aún más el conflicto entre los sectores políticos ideológicos enfrentados: la Iglesia y los conservadores *versus* el gobierno y los liberales. En este sentido, y conscientes de las consecuencias que podía tener la muerte violenta y misteriosa de la más alta autoridad de la Iglesia, ambos sectores forjaron sus propias versiones al respecto. Establecer la influencia que ejercieron liberales y conservadores sobre la lectura pública del crimen y reconstruirlo, más allá de la materialidad visible del acontecimiento, es decir, buscar sus significados implícitos son los objetivos fundamentales del presente trabajo.

EL PERSONAJE: SUS ANTECEDENTES POLÍTICOS

Ignacio Checa y Barba nació en Quito en el año de 1829. Hijo de Feliciano Checa y Alegría Barba, ambos miembros de la aristocracia quiteña, optó por la carrera eclesiástica, una vez concluida su educación básica. Recibió la orden sacerdotal en 1855, luego de haber realizado los estudios de teología en el Seminario de San Luis. Se trasladó a Roma, en 1859, a completar su formación académica. Mientras permanecía en esa ciudad, e iniciada la reforma religiosa por García Moreno, que incluyó la organización de nuevas diócesis, le llegó el nombramiento de Obispo auxiliar de Cuenca con residencia en Loja, ciudad a la que se trasladó en 1863.⁶

Nombrado, en ese mismo año, diputado por la provincia de Pichincha, participó activamente en las discusiones previas a la aprobación de un proyecto de reformas al Concordato de 1862; estas reformas fueron exigidas por el Presidente por considerar que dicho documento, tal como había sido suscrito, no contenía cláusulas fundamentales para la moralización del clero, en la que se encontraba tan empeñado. No obstante del interés demostrado por Checa en su aprobación, no estuvo de acuerdo con la totalidad de las disposiciones

6. Julio Tobar Donoso, "El Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. José Ignacio Checa y Barba", en *Revista de la Sociedad Jurídico Literaria*, t. XXXVII, No. 126, Quito, enero-junio 1929, pp. 27-31.

contenidas: desaprobó la supresión del fuero eclesiástico y las concesiones económicas relativas a los diezmos y a los censos. Y es que Checa mantuvo una cierta independencia política con respecto a García Moreno y al círculo que le rodeaba. Su posición es clarísima tanto en el Congreso de 1867⁷ como en las elecciones presidenciales de 1869. En el Congreso votó en contra de la calificación de García como Senador por Pichincha, ya aprobada por la Junta Electoral de la provincia a pedido de aquel; estuvo además en contra de la censura del presidente Carrión, instigada por el mismo García y, en 1869, respaldó la candidatura de Francisco Javier Aguirre, desaprobando de esta manera la de García Moreno.⁸

Su alejamiento con respecto a éste es más claro aún si observamos los acontecimientos de 1868: en desacuerdo con la candidatura de Ignacio Ordóñez --apoyada por García Moreno-- el Congreso lo eligió Arzobispo de Quito.⁹

Aunque Checa no fue un incondicional del proyecto garciano, una vez en el Arzobispado contribuyó, sin duda alguna, a su desarrollo. Impulsó, por ejemplo, la "Consagración de la República al Corazón de Jesús" e introdujo, además, importantes cambios en la organización de la Arquidiócesis.

Ahora bien, muerto el Presidente, y luego del golpe militar de Veintimilla, el Arzobispo no asumió como suya la posición radical que, en general, adoptó la Iglesia en contra del nuevo régimen. Ambiguo, y en cierta forma, condescendiente con la dictadura, fue tildado de liberal por un amplio sector de la opinión pública. En el juicio seguido para descubrir a los autores de su muerte, uno de los testigos declaraba que

(...) ha oído con desagrado decir, que el finado señor Arzobispo era liberal, que andaba paseándose en el coche con S. E. el General Veintimilla, y que sólo estaba con la boca abierta para el sueldo con la nombradía de Obispo, pues que en las actuales circunstancias, había necesidad de que fuera como el Obispo de Riobamba (...). (...) que una beata cuando el finado señor Arzobispo se encontraba en ejercicios en El Tejar de la Merced había ido a denunciarle que el clero y los conservadores le preparaban o tenían hecha una acusación para remitirle a Roma, pidiendo su destitución, y que en su lugar se ponga un prelado fuerte, enérgico y sostenido; y que le había contestado: "Yo soy la víctima, no soy liberal, pero soy prudente, con mi prudencia he procurado hacer bien a mi iglesia y si nada de esto les parece, que hagan de mi lo que quieran" (...).¹⁰

7. Checa fue elegido representante al Congreso nuevamente en 1865 y 1867, en ambas ocasiones por la provincia de León, actual de Cotopaxi.

8. J. Tobar Donoso, "El Ilmo. y Rvmo...", p. 32.

9. *Ibidem*, p. 33.

10. AN/Q, "Copia del juicio seguido contra autores y cómplices del envenenamiento perpetrado al que fue Arzobispo de Quito, Monseñor Checa y Barba, solicitada por el Presidente de la Casa de la Cultura Pío Jaramillo Alvarado", 66v, [1876], 1 de junio de 1950.

De la cita se deduce que la actitud “equívoca” del Arzobispo preocupaba a los ultramontanos. Sin embargo, a pesar de la relativa tolerancia mostrada a Veintimilla,¹¹ cuando estalló el conflicto abierto entre la Iglesia y el gobierno –el detonante fue la publicación, a fines de 1876, de un folleto titulado “Carta a los Obispos” del liberal Manuel Cornejo Cevallos–, el Arzobispo se enfrentó al régimen. Publicó una Carta Pastoral en la que, entre otras cosas, prohibía al pueblo católico las lecturas de escritos contrarios a la religión y rechazaba el decreto gubernamental que, tras el motín de San Francisco, publicó Veintimilla, en el que amenazaba con la “pena de expatriación a sacerdotes y obispos que tratasen de alarmar la conciencia religiosa de los fieles, a fin de excitarles a la rebelión”.¹²

“Carta a los Obispos” tiene enorme interés: su contenido explica la reacción inmediata de la Iglesia en contra del régimen. Su publicación constituyó una vigorosa toma de partido en contra del rígido control que el clero había alcanzado en el ámbito ideológico durante la etapa garciana en donde “ni una cátedra, ni una publicación, ni una expresión pública del pensamiento quedaron al margen de la ingerencia clerical”.¹³ El documento no solo se limitó a apelar por la libertad de conciencia y la no ingerencia de la Iglesia en los asuntos del Estado; invitó además “inadmisiblemente” a los religiosos a la aceptación de esas ideas. “Solo en este infortunado país, sin fuerza moral ni material, sin ningún contacto con la civilización, y en donde la arbitrariedad de los gobernantes sobrepasa la ignorancia del clero, vemos que la Iglesia condena la libertad”.¹⁴

A partir de ese momento, la libre expresión se convirtió en un punto muy importante del debate entre los sectores enfrentados. Apoyándose en ese principio, el ministro Carbo¹⁵ condenó la Carta Pastoral del arzobispo Checa, mientras éste, “con todas sus fuerzas”, continuaba oponiéndose a la propaganda antirreligiosa, que en último término anunciaba el deterioro del tejido social en el que se apoyaba la religión tradicional.

11. El mismo Dictador declaró, tras su muerte, que él “había sido imparcial defensor de las tendencias de la revolución del Ocho de Septiembre”. En *La libertad cristiana*, No. 18, Quito, 13 de abril de 1877.

12. Tobar Donoso, “El Ilmo. y Rvmo...”, p. 37.

13. G. Ortiz, “Panorama histórico...”, p. 226.

14. “Breves reflexiones sobre la ‘Carta a los Obispos’”, en *La libertad cristiana*, No. 17, Quito, 6 de abril de 1877.

15. El nombramiento de Pedro Carbo como ministro del Interior, refleja la alianza de Veintimilla con los liberales, alianza gracias a la cual éste pudo llegar al poder.

LA MUERTE

El episodio del asesinato del Arzobispo es conocido.¹⁶ Conforme a sus obligaciones, el Viernes Santo, temprano, se encontraban los dos sacristanes y su ayudante –Rafael Morales, Vicente Mena y Modesto Arroyo– preparando “los ornamentos que debía usar el señor Arzobispo” en la ceremonia religiosa que iba a llevarse a cabo ese día en la Catedral. Debido a que no había llegado el vino del Palacio Arzobispal para la celebración, como era la costumbre, (no se ha podido establecer la causa) utilizaron –según las instrucciones de uno de los empleados del mismo Palacio– el de la Sacristía, que se guardaba en la casa del sacristán mayor José María González. Introducido en la vinajera –colocada en la credencia que estaba en el Altar–, todo estaba listo para que comience la ceremonia religiosa.

El Arzobispo inició el rito a las 11h00 horas; sus ayudantes: el diácono Arsenio Andrade y el subdiácono Manuel Andrade Coronel. La Iglesia estaba llena. Junto a él, a más de los mencionados, se encontraban los acólitos y los seminaristas conciliares. Asistían también al oficio el general Veintimilla y su comitiva.¹⁷

La ceremonia se desarrollaba de acuerdo el estricto ritual católico: la procesión recorrió la Iglesia, el Arzobispo precidió la Adoración de la Cruz, los asistentes depositaron la limosna, se practicaron las ceremonias del misal y se rezaron las oraciones. Llegó, entonces, el momento de la comunión. El oficiante tomó la forma eucarística del cáliz y la colocó en los corporales; pidió con “urgencia” el vino, y un acólito lo pasó al Dr. Andrade Coronel; éste lo entregó al Diácono, quien lo trastornó en el cáliz que estaba en el altar; mientras tanto, Andrade Coronel tomó el agua necesaria de la otra vinajera y, extendiendo el brazo, la puso en el cáliz, que ya estaba con vino. Entonces, con la hostia consagrada el día anterior el Arzobispo lo consumió. En la segunda ablución, “mientras el Subdiácono le regaba el vino y el agua sobre los dedos colocados en la copa de cáliz murmuró: Andradito diga que guarden ese vino, está mezclado con cascarilla, con él no puede celebrar”.¹⁸

16. Para su reconstrucción nos hemos basado en el proceso que se siguió a los inculpados, cuyo original y copia, mandada hacer en 1950 por el entonces presidente de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión, Pío Jaramillo Alvarado, reposa en el Archivo Nacional en Quito (cf. nota 10).

17. De acuerdo al testimonio de varios de los testigos, a más de las personas mencionadas, se encontraban en el presbiterio, muy cerca del Arzobispo, unas quince personas más, cuyos nombres se desconoce.

18. “Copia del juicio...”, ff. 76v-77; Luis Robalino Dávila, *Orígenes del Ecuador de Hoy*, t. V, 1, Editorial J. M. Cajica, Puebla, 1970, pp. 208-209.

Mas de regreso al Palacio, volvió a comentar al Sacristán Mayor “que el vino había estado muy amargo, mezclado, sin duda, con el agua de romero destinada al lavatorio de los Apóstoles”.¹⁹

Cuando se disponía a almorzar experimentó los primeros síntomas del veneno. Consciente de la situación, dijo “con voz muy agitada –a uno de los varios concurrentes que había acudido a auxiliarlo– estoy envenenado, he tomado en el cáliz un vino más amargo que la quina y siento que un fuego espantoso me abraza las entrañas (...) Me ahogo, me muero”.²⁰

Como era de esperarse, la noticia del fallecimiento del Arzobispo conmocionó a toda la ciudad y más todavía cuando se supo que su muerte había sido por envenenamiento. En este sentido, el juicio es extremadamente revelador. A través de muchos de los testimonios presentados hemos podido revivir el profundo malestar social que experimentó la población una vez que se enteró del hecho. Luis Robalino Dávila presenta un relato vívido:

Las gentes, dentro de sus casas estaban consternadas; se oía llantos desesperados en los interiores de ellos; se rezaba en alta voz el Via Crucis litúrgico de ese Viernes Santo; el terror colectivo de las grandes calamidades hacía presa de hombres y mujeres que temían lloviera fuego sobre la ciudad sacrílega y maldita, donde se repetía, a los mil ochocientos setenta y siete años, la muerte del Justo (...).²¹

Pero además, estos testimonios a veces veraces y a menudo ingenuos, develan un aspecto que nos interesa especialmente: el enorme potencial del rumor como canal de comunicación. Y es que de persona en persona –en calles, plazas, pulperías, cafés y salones– se fue transmitiendo rápida y efectivamente la noticia del envenenamiento, al tiempo que –y por la misma vía– tomaba fuerza la opinión de que el gobierno y los liberales eran los culpables.

Ahora, si el asesinato del Arzobispo colocaba al régimen en una situación delicada,²² no cabe duda que la naturaleza del contenido del rumor podía turbar

19. El Arzobispo se refería al agua que se preparó el Jueves Santo destinada a lavar los pies de doce pobres de la ciudad, en recuerdo de la acción de Jesús, que, durante la última cena, lavó los pies a sus discípulos. L. Robalino Dávila, *Orígenes...*, p. 77.

20. “Copia del juicio...”, 302v.

21. Luis Robalino Dávila, *Orígenes...*, p. 209.

22. Desde el primer momento Veintimilla estuvo consciente de ello. Según Tobar Donoso: “El Jefe Supremo, apenas supo la gravedad del Arzobispo, se dirigió a verlo; pero lo encontró muerto. El doctor Ascencio Gándara, le comunicó ya sus sospechas de envenenamiento; sin embargo cuando el canónigo doctor Arsenio Andrade le dijo igual cosa, Veintimilla se irritó contra él y prohibió que lo repitiera. El Jefe Supremo se había colocado en la puerta del comedor arzobispal, donde yacía el cadáver, para impedir la entrada, y a poco ordenó que sacaran a todos los eclesiásticos y trajesen médicos liberales, que no desfigurasen la verdad, para el examen del cadáver”. J. Tobar Donoso, “El Ilmo. y Rvmo...”, p. 42.

seriamente el orden establecido. Veintimilla y los liberales lo entendieron así e inmediatamente procuraron –utilizando el mismo y otros recursos– desvirtuar la acusación general.

En esas condiciones es significativo que, a pocas horas de la muerte del Arzobispo, comenzara a circular la hoja impresa anónima “Duelo”. Su texto, que reproducimos a continuación, evidencia de manera transparente la conciencia que ya se tenía para entonces de la virtud política de la opinión popular:

Ha fallecido el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de la Capital. *Respecto a su muerte circulan varias versiones propaladas ya por el vulgo necio, ya por ciertos corifeos del partido enemigo del orden.* Para el esclarecimiento de la verdad, y para vindicación del partido liberal, conviene que el Excmo. Sr. General Veintimilla, que tanto se ha distinguido por sus aciertos hasta aquí, ordene, sin pérdida de tiempo, la autopsia del cadáver, debiendo concurrir a la operación cuatro o más médicos de ambos colores políticos, acompañados de algunos extranjeros, o de los que quisieren concurrir (...) *Bastó sólo que uno de los médicos, emergúmenos políticos, con un diagnóstico más que superficial dijera: “envenenamiento”, para que el populacho echara la voz por los cuatro vientos. Justicia señores, ante todo; caridad para con el prójimo –no aventuréis opiniones que pueden ser contraproducentes.*²³

Un indicio, en ese mismo sentido, es el testimonio presentado por Miguel Valverde, años más tarde, del cual además se pudo determinar que él con otros jóvenes liberales eran los responsables de la redacción de la hoja. Valverde señala:

Con esto, –es decir una vez que se había enterado de la muerte de Checa– me lancé a la calle, y habiendo tropezado con don Liborio Rosales, pariente político del Arzobispo, fuimos juntos a la tienda de don Agustín Tola, para redactar un escrito lacónico, que fue publicado a medio día en una hoja volante, solicitando que se practicase la autopsia; pues hay que advertir que, en el primer momento, mi amigo Liborio y yo no admitíamos la suposición del envenenamiento (...) Desde los primeros momentos en que circuló en la ciudad la fatal noticia, la opinión pública (hablo de la opinión quiteña) se aferró al supuesto de asesinato por medio de un veneno, en lo que ciertamente no estuvo equivocada; pero, afirmó, asimismo, que los asesinos éramos los liberales; incluyendo en este concepto a todos los revolucionarios (...).²⁴

El efecto del impreso fue distinto a su intención. Redactado muy de prisa y en forma anónima²⁵ solo sirvió para aumentar la suspicacia en contra del gobierno y de sus partidarios. Para contrarrestar las sospechas, Veintimilla optó,

23. *Ibidem*, pp. 43-44. Las cursivas son nuestras.

24. *Ibidem*, p. 46.

25. *Ibidem*, p. 49.

entonces, por lanzar un Manifiesto a la Nación el 31 de marzo y otro dos días más tarde. Formaba parte del contenido del primero la promesa de castigar a los culpables con la pena “a que las leyes divinas y humanas lo hagan acreedor”, y del segundo, el argumento de que ningún beneficio le reportaba al partido liberal la muerte del Prelado, que había sido “imparcial defensor de las tendencias de la revolución de septiembre (...)”.²⁶ Indudablemente, la Iglesia no estuvo dispuesta a aceptar tal afirmación, la cual no era menos irritante por el simple hecho de corresponder con las actuaciones del Arzobispo:²⁷ el resultado fue igualmente desfavorable.

A pesar de ello, el régimen logró controlar la situación. Y es en este sentido que el rumor, nuevamente, resultó decisivo: casi inmediatamente, y en contraposición, comenzaron a difundirse otras versiones que, en conjunto, responsabilizaron al clero y a los conservadores del envenenamiento del Arzobispo. El 2 de abril una de las testigos declaraba en el juicio

(...) en las conversaciones, unos imputan la infracción al partido conservador, otros al liberal, y también a un eclesiástico, cuyo nombre no recuerda, no obstante de que se lo han designado muchas veces.²⁸

La expresión “también a un eclesiástico” da cuenta de en dónde el gobierno buscaba las responsabilidades. Miguel Valverde jugó nuevamente un papel decisivo. Según él mismo lo señala:

en vista de algunos datos luminosos recogidos esa misma tarde, [la de la muerte del Arzobispo] mi convicción completa e invariable estuvo formada tan profundamente, que no vacilé en subir al otro día las escaleras de la casa en que habitaba Veintimilla, para decirle, en presencia de sus hermanas, su sobrina, y un gran concurso de personas, que era indispensable apoderarse del canónigo Manuel Andrade y someterlo a cuestión de tormento, en caso necesario, hasta que confesase su delito”.²⁹

Para Valverde ciertos antecedentes del Canónigo constituían razones poderosas para sospechar de él. Precisamente, de acuerdo a como consta en una copia añadida al proceso de un juicio entablado por el pintor Joaquín Pinto en

26. Citado por Robalino Dávila, *Orígenes...*, p. 213; *El Ocho de septiembre*, No. 27, Quito, 7 de abril de 1877.

27. Así lo demostró el sacerdote encargado de pronunciar la oración fúnebre el día de las exequias del Arzobispo, quien aprovechó de esa oportunidad para rechazar en forma enérgica la proclama de Veintimilla. Robalino Dávila, *Orígenes...*, p. 213; *La libertad cristiana*, No. 18, Quito, 13 de abril de 1877.

28. “Copia del juicio...”, f. 66.

29. Citado por J. Tobar Donoso, “El Ilmo. y Rvmo...”, p. 46.

contra de Andrade, éste había pretendido matar al artista, envenenándolo en una ocasión y atacándolo con un puñal, en otra, a causa de los celos.³⁰ Y es que contratado el pintor a “decorar con frescos pompeyanos” la casa de la amante de Andrade, terminó enamorando a ésta y convirtiéndola en su esposa.³¹ A pesar de que el Canónigo fue absuelto por los tribunales competentes, Checa y Barba –en acuerdo con el promotor fiscal– lo amonestó “para que en lo sucesivo se abstenga de ejecutar actos que, como los expresados, son prohibidos no solo por las leyes canónicas, sino también por la dignidad y modestia que deben caracterizar a los Ministros de Jesucristo”–,³² le impuso ciertos castigos disciplinarios y le separó temporalmente del ejercicio de su ministerio.³³ Este hecho le llevó a pensar a Valverde que, en venganza, el canónigo Andrade Coronel –quien, además, había ejercido las funciones de subdiácono, junto a Checa durante los oficios religiosos de ese Viernes Santo– había envenenado al Arzobispo.

Las investigaciones realizadas personalmente por Veintimilla entre algunos extranjeros de la ciudad, varios de ellos farmacéuticos, determinaron que, en verdad, meses antes Andrade no solo había pretendido convencerles de que le vendan estricnina, sino que al italiano Antonio Cassareto le propuso que “invitará a Pinto a tomar un vaso de vino en que debía ponerle unos polvos que él le llevaría, los cuales al menos le volverían loco para siempre”.³⁴

En esta circunstancia, el juez letrado de Hacienda Camilo de la Barrera mandó a levantar el autocabeza del proceso para que se proceda a todas las diligencias del sumario; encargó a los doctores Rafael Barahona, Rafael Rodríguez, Antonio Arcos y Domingo Domec, la autopsia del cadáver, que fue decisiva. El Arzobispo había sido envenenado con estricnina, encontrada, luego de un prolijo análisis químico, en muestras del líquido del estómago y sangre extraída de la víctima. Significativamente, se pudo también establecer que el veneno fue puesto en el presbiterio, en la vinajera colocada en la mesa o credencia junto al altar mayor. Solamente en ella y en un pedazo de mantel que cubría la mesa se encontraron restos del mismo, no así en la botella del vino del cual se sirvió a la vinajera.

Dos momentos se pueden establecer en el desarrollo de las indagaciones judiciales. El primero, muy corto, entre el 30 de marzo y el 10 de abril cuando la causa estuvo en manos del juez Camilo de la Barrera y, el segundo, cuando, por excusa de éste, pasó a conocimiento del juez Luis Quijano. Las etapas

30. “Copia del juicio...”, fs. 209-214.

31. Robalino Dávila, *Orígenes...*, pp. 211-212.

32. “Copia del juicio...”, f. 214.

33. Robalino Dávila, *Orígenes...*, p. 212.

34. C. Destruge, *Cuestiones históricas...*, p. 55.

propuestas no son arbitrarias. Tienen que ver con la orientación subyacente, tal como se ha podido detectar de su lectura detenida, de la que, en cada momento, está impregnado el proceso. Este hecho es crucial y da cuenta del carácter manifiestamente político que se le dio al proceso en el curso de las indagaciones, carácter que ya se evidencia detrás de la promesa del gobierno, de mantener a la población informada de la investigación criminal y del cumplimiento efectivo que se hiciera de la misma.³⁵ De esa resolución se desprende que el gobierno sabía además que, para controlar el profundo malestar social fruto de la muerte del Arzobispo, no solo era importante arbitrar las medidas judiciales del caso para dar con los culpables, sino intentar demostrar públicamente que éstas iban a ser aplicadas rigurosamente.

Durante las indagaciones iniciales declararon ante el juez noventa personas. La investigación comenzó por los boticarios de la ciudad y los seculares que se encontraban ese día en el presbiterio, incluidos los dos sacristanes y el ayudante. En términos generales, varios testigos coinciden en que: a) entre las personas que se colocaron en ese lugar (exactamente, junto a la puerta izquierda de acceso al altar mayor) se encontraba José Vicente Solís, quien el día anterior había expresado “mañana Viernes Santo después de la función religiosa de la Catedral se colocará la primera piedra del masonismo en el Pichincha”;³⁶ b) también él pudo apoderarse, dos meses atrás, de un frasco de estricnina en la Intendencia de Policía, cuando, por orden del director Manuel Cornejo Cevallos, rompió las seguridades de un armario en donde se la había guardado, o que pudo obtener el veneno en la botica del doctor Ricardo Pareja, a donde concurría con regularidad; c) que los liberales Manuel Ignacio Pareja y el mismo Manuel Cornejo Cevallos –autor de la “Carta a los Obispos”– estuvieron, igualmente, en el presbiterio;³⁷ d) otro liberal, José Gabriel Moncayo había en varias ocasiones amenazado públicamente al clero y en particular al Arzobispo; e) también vieron a Joaquín Chiriboga, ex-clérigo secularizado y apodado “el apóstata”, en la Iglesia ese viernes y, en días pasados, saludando con Solís.

Así Chiriboga, Pareja, Moncayo, Cornejo y Solís eran el blanco de la sospecha generalizada y el juez, en base a los testimonios obtenidos, consideró que habían suficientes indicios en su contra: ordenó su encarcelamiento entre el 7 y el 8 de abril.

35. Esta promesa formó parte del contenido de uno de los Manifiestos de Veintimilla. Para su cumplimiento el gobierno dispuso que se publique en el periódico oficial un “Boletín Judicial”, que diera cuenta del proceso.

36. “Copia del juicio...”, f. 15v.

37. Significativamente, solo tres testigos, de los once que estuvieron en el presbiterio y que se acercaron a rendir sus declaraciones, aseveraron que Pareja y Cornejo estuvieron en el presbiterio. Estos fueron la hermana y la sobrina del Sacristán Mayor María y Sabina González y un tal Rafael Santacruz “hijo de domésticos de la casa del Ilmo. Arzobispo”. (“Copia del juicio...”, 126v).

Los prisioneros, estimando que la decisión de De la Barrera era premeditada, y que la orden de arresto obedecía, en realidad, a su posición política, lo acusaron ante la Corte Superior de Justicia de retención arbitraria, circunstancia que dio lugar a que la causa pase a conocimiento del juez Luis Quijano.

A los pocos días, éste decretó la prisión del canónigo Manuel Andrade Coronel, quien, a pesar de los antecedentes señalados que lo convertían en el principal sospechoso, no había sido investigado por el primero. Ciertamente, los jueces actuaron como portavoces de los intereses políticos que estaban en juego en el episodio. La detención de los liberales, sin indicios graves, y solo la posterior detención de Andrade Coronel demuestran lo señalado.

Ahora bien, éstos, incluido Moncayo, apoyaron su defensa tratando de demostrar que ese Viernes Santo no estuvieron en la Catedral. A través de un minucioso relato de las actividades que realizaron ese día, sometido a la correspondiente confrontación y al análisis pormenorizado de las declaraciones de las personas que aseguraron haberlos visto en ese lugar, lograron desvirtuar las sospechas de culpabilidad en su contra.

Por su parte, el canónigo Andrade Coronel argumentó que debido a las funciones de subdiácono que ejerció durante el oficio religioso, se concretó exclusivamente a realizar los actos detallados por el ceremonial; que él no tomó las vinajeras de la credencia, tampoco sirvió el vino a la víctima y que sus relaciones con el Arzobispo, aún después de que se le inició la causa en la curia eclesiástica, eran cordiales.

Una vez que el último de los implicados –Solís– exhibió las pruebas correspondientes –por cierto, no fueron suficientes para eximirle de las sospechas– el juez –ateniéndose al Art. 25 del Código de Enjuiciamiento Civil que concedía diez días de plazo para la formación del sumario, plazo que se había excedido seis veces más– lo dio por concluido, justamente a los dos meses de cometido el crimen.

El fiscal y el abogado particular de la familia Checa, Luis Felipe Borja, procedieron a presentar la respectiva acusación. El segundo afirmó que “el asesinato fue fraguado por un círculo que, al perpetrarlo, se proponía algún fin político o religioso. Este círculo debió componerse, o bien de individuos del clero, o bien de conservadores o de algunos sedicentes liberales, que miraban al Ilmo. Checa como un obstáculo para llevar a cabo las reformas que, en su concepto, debían hacerse en el Ecuador”.³⁸ Sin embargo, consideró que en el sumario no había ninguna prueba en contra del canónigo Andrade Coronel ni contra ningún eclesiástico o miembro del partido conservador. “La sana lógica –dijo– y la opinión pública han decidido, pues, que el asesinato es obra del tercer círculo y esto es indudable y evidente”.³⁹ Así, reunidos todos los indicios

38. “Copia del juicio...”, f. 237.

39. *Ibidem*.

–y coincidiendo con el fiscal– acusó, exclusivamente, a José Vicente Solís de ser el autor material del asesinato. Borja sostuvo que en el caso de Cornejo y Pareja “el Agente fiscal había procedido con extrema ligereza”, y pese a que resolvió, de acuerdo a lo señalado, no acusar a ninguno de los cuatro, solo descargó de la culpa a Chiriboga y a Moncayo. Este consideró que no existía “ningún cargo capaz de arrojar vehementes presunciones de responsabilidad contra (...) Manuel Cornejo Cevallos, Joaquín Chiriboga, Manuel Ignacio Pareja y José Gabriel Moncayo (...):⁴⁰ basándose en la acusación particular, el juez ordenó el sobreseimiento tanto de Andrade Coronel como de los liberales.

Instalado el juicio plenario, el jurado de decisión dictaminó que Solís “no era autor ni cómplice del asesinato”, y lo puso en libertad, dando por concluido el proceso.

Este, sin embargo, volvió a reabrirse en 1883, una vez terminado el régimen de Veintimilla, y a consecuencia de las declaraciones del propio Solís, quien una vez en libertad acusó al clérigo Daniel Jarrín de haber colocado el veneno en las vinajeras el Viernes Santo de 1877. Ya en el primer proceso Solís había manifestado sus sospechas en contra de Jarrín, a quien dijo haber visto ese día por breves momentos en el presbiterio, precisamente en el instante cuando se celebraba la ceremonia de la Adoración de la Cruz. Desterrado en 1879 a Colombia, por haber publicado un periódico en contra del gobierno “en el que –según señaló– se había propuesto desacreditarlo y dar a conocer ciertos hechos que tenían relación con el envenenamiento del Arzobispo”⁴¹ argumentó que el clérigo, enemigo de Checa y amigo de Veintimilla y en acuerdo con él, lo había matado.

Las primeras indagaciones de este segundo proceso fueron suspendidas a los pocos meses, sin que conste en el proceso el dictamen definitivo de los jueces competentes, quedando, de esta manera, el juicio impune y definitivamente sin resolución.

LAS MUTUAS INculpACIONES

Al mismo tiempo, y más allá de la directa intervención de los sectores políticos implicados en los juzgados y tribunales de justicia, éstos continuaron la campaña pública de mutuas inculpaciones, campaña que dio lugar a que se constituya un interesante *corpus* de controvertidos discursos sobre el episodio, publicado en los periódicos de la época.

40. *Ibidem*, f. 235.

41. *Ibidem*, f. 315.

Si antes fue a través del rumor, ahora es a través de la prensa que se postulan las diferentes posiciones de los partidos involucrados. Según Destruge “cuando los ultramontanos (...) tuvieron la audacia de acusar al Gobierno (del asesinato); *El Comercio* –periódico de los liberales, de Guayaquil– no descansó en la labor de hacer luz y determinar las responsabilidades”.⁴²

Expresión de las diferentes tendencias políticas de la época, la prensa, sirvió en el mismo sentido al clero y a los conservadores, y recogió por igual los argumentos que unos y otros esgrimieron como pruebas fehacientes de las mutuas responsabilidades atribuidas.

La Iglesia habló de “complot”, de una especie de guerra religiosa en contra del clero católico. El asesinato de Checa, como en el caso de García Moreno, no podía ser sino obra de la masonería internacional “con el dinero alemán en la época del Kulturkampf, pasando por Lima”.⁴³ De allí se explican las presunciones en contra de Solís, a quien públicamente se le tildaba de “agente de las logias masónicas”, y a pesar de que no hubo indicios suficientes como para acusarle, se exhibió, eso sí, como prueba de sus sospechas una carta dirigida por el señor Mariano Vásquez a su padre, Matías Vásquez Labandera, fechada en Lima el 13 de marzo de 1877, es decir diez y siete días antes de los acontecimientos de la Catedral: en ella le dice que había circulado en esa ciudad la noticia de su envenenamiento a pocas horas de haber tomado el vino que le sirvieron en la misa.⁴⁴ La carta sorprende y el complot podría ser pensado como un hecho, sin embargo ambigua en ciertos aspectos, no pudo ser considerada prueba definitiva.

Pero, si para la Iglesia los masones estuvieron interesados en la desaparición de Checa, para los liberales el crimen fue planeado por el clero a fin de acabar con Veintimilla, quien, como era la costumbre, ese día se encontró con todo su gabinete en la Catedral. Y es que en caso de que el Arzobispo hubiese muerte durante la ceremonia religiosa, se esperaba que se produjera un motín popular de consecuencias impredecibles y que producto de ello se desestabilizaría definitivamente al gobierno y, más aún, al régimen anticlerical amenazante. La consigna oficial era “o matar a Veintimilla si el Señor Checa caía muerto en el altar, o matar con la calumnia a los liberales”.⁴⁵ Una resistencia activa estaría oponiendo la Iglesia al proceso de secularización que daba visos de iniciarse en el país. Y la muerte del Arzobispo sería el elemento clave de ella.

Sin embargo, las sospechas y argumentos no se detuvieron allí. Tanto la memoria colectiva como las elites políticas continuaron elucubrando acerca del

42. Camilo Destruge, *Historia de la prensa de Guayaquil*, t. 2, Corporación Editora Nacional, Quito, 1982, p. 12.

43. Marie-Danielle Demélas e Yves Saint-Geours, *Jerusalén y Babilonia...*, p. 198.

44. “Copia del juicio...”, f. 195.

45. Robalino Dávila, *Orígenes...* p. 220.

posible culpable. En 1906 apareció en el periódico quiteño *La Patria* una interesante noticia: una monja de la Caridad relataba que en 1886 ingresó al Hospital de Panamá un enfermo moribundo, italiano o español, quien se había confesado autor del crimen. De apellido Casanova, este enigmático personaje había llegado a Quito, entablado relaciones con el Arzobispo y pagado a otro para que llevase a cabo el asesinato “que estaba decretado”.⁴⁶

Indudablemente, en la última frase se percibe que la publicación llevaba una carga de intencionalidad explícita en contra de los liberales. Veinte y nueve años más tarde los conservadores, en el marco de la revuelta alfarista que terminó con el gobierno del “pro-conservador” Lizardo García, resucitaron el crimen y le dieron un carácter sensacional⁴⁷ añadiendo una nueva evidencia –tampoco concluyente– a las inculpaciones de que hicieron objeto a la masonería internacional. En respuesta a ese artículo, justamente, el historiador liberal Destruge escribió *Cuestiones históricas. Envenenamiento del Arzobispo Checa* y a partir de entonces han aparecido otros textos que debatieron acerca de las responsabilidades o no que tuvieron los actores sociales envueltos en el crimen. La historiografía tradicional se encargó de retomar la polémica inicial que entablaron los círculos políticos y religiosos de la época alrededor de la muerte del prelado, cuyo misterio perdura hasta ahora y que hasta ahora no deja de asombrar.

LA MUERTE DE VICENTE PIEDRAHITA

En las primeras horas de la noche del 4 de septiembre de 1878, a los tres años del asesinato de García Moreno y a los dos del arzobispo Ignacio Checa y Barba, un nuevo crimen volvió a perturbar la vida de la sociedad ecuatoriana: el de Vicente Piedrahita ocurrido en su hacienda “La Palestina”.

Sin las consecuencias sociales y políticas de los dos anteriores, el asesinato de Piedrahita, político y diplomático destacado, no cabe duda, asumió dimensiones peculiares en esos aspectos, no solo por el enorme prestigio del que gozaba este personaje entre sus contemporáneos, y particularmente entre los sectores poderosos de Quito, Guayaquil y Cuenca, sino debido a que en la memoria colectiva, y en virtud del poco tiempo transcurrido, estaban todavía frescos y sin resolver los crímenes nada menos de los que habían sido los máximos representantes del Estado y de la Iglesia ecuatoriana.

46. Tobar Donoso, “El Ilmo. y Rvmo...”, 1929, pp. 61-62; y Destruge, *Cuestiones históricas...*, p. 1.

47. Destruge, *Cuestiones históricas...*, p. 1.

La política privativa implementada, al poco tiempo, por el régimen de Veintimilla, heredero del asesinato de Checa y Barba (quien cada vez se distanciaba más y más de los sectores liberales que lo llevaron al poder y que provocó la reacción por parte de éstos en su contra) influyó decisivamente también en la dinámica que asumió el acontecimiento. En realidad, creemos que su interpretación social, dependió directamente del papel que jugaron los sectores poderosos de Guayaquil opuestos al régimen, en el descubrimiento de los culpables. La línea de reflexión del episodio, justamente, incursiona sobre las consideraciones señaladas.

ACERCA DE LA VÍCTIMA

Vicente Piedrahita nació en Daule el 5 de abril de 1834.⁴⁸ De una familia que por línea paterna había conocido los disturbios de la independencia –su padre fue el prócer colombiano Don José María Piedrahita– y por línea materna, emparentada con las más notables de Guayaquil –su madre fue Juana Carbo y Noboa–, recibió una educación tradicional y profundamente religiosa. La muerte de su padre, cuando apenas era un niño, puso a Piedrahita al exclusivo cuidado de una madre muy piadosa, quien, con su hermana, ejerció una importante influencia en su formación.

Dotado de una inteligencia extraordinaria, y luego de haber cursado sus estudios básicos en Guayaquil y Quito, se dedicó a la docencia muy rápidamente: en el Colegio Nacional San Vicente del Guayas enseñó humanidades, filosofía y adicionalmente latín, matemáticas y física, y en la capital dictó cursos de francés e inglés.⁴⁹

Una vez que se graduó de doctor en jurisprudencia en la Universidad de Quito, y cuando ya había alcanzado notoriedad como escritor y poeta,⁵⁰ fue nombrado por García Moreno, en 1860, encargado de negocios del Ecuador en Chile. El nombramiento no fue casual. En 1859, cuando las regiones de Quito, Guayaquil y Cuenca se encontraban en pie de guerra “todas queriéndose dominar sin tener fuerza ninguna”,⁵¹ Piedrahita “se hallaba íntimamente vincula

48. Carlos de la Torre Reyes, *Piedrahita*, Colección Histórica, t. XIV, Banco Central del Ecuador, Quito, 1988, p. 73.

49. *Ibidem*; Fidel Montoya, *Corona fúnebre a la memoria del doctor Vicente Piedrahita*, Imprenta de “La Nación”, Guayaquil, 1880, p. 91.

50. A pesar del esfuerzo que dedicó Piedrahita a la producción poética, la literatura ecuatoriana no le reconoce prácticamente ningún mérito. Inclusive, entre algunos de sus contemporáneos ya fue criticado ásperamente.

51. Rafael Cordero Aguilar, “La crisis de 1859-1860”, en “El período garciano...”, *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 7, p. 202.

[do] a Guillermo Franco”⁵² y fue nombrado su representante –junto a Manuel Espantoso– para gestionar ante el Presidente peruano el reconocimiento del gobierno provisorio del litoral. La relación de Piedrahita con Franco, expresión de su oposición a los generales Urbina y Robles, revela su inclinación por la defensa de los principios religiosos en la vida política; relación, sin embargo, que no duró mucho tiempo: mientras Franco intentaba, a fin de consolidar su posición personal, pactar con Castilla, que amenazó invadir el territorio ecuatoriano, Piedrahita “opinó por la resistencia (...) y por el honor de la República”⁵³ y, una vez en la oposición, combatió junto a García Moreno al “traidor”.

Así pues, al mismo tiempo que se convertía en uno de los principales colaboradores del círculo garciano, comenzó formalmente en Chile, y en forma sobresaliente, su vida diplomática cuando apenas contaba 24 años de edad. Paradójicamente, fue la misma diplomacia la que, años más tarde, le distanció de García Moreno, aunque no del club político ultramontano, tendencia doctrinaria con la que se identificó siempre, a pesar de todo, a lo largo de su vida.

En Chile permaneció hasta 1862, año en que fue nombrado gobernador de Guayaquil; sin duda alguna, ésta fue la época en que mejor sirvió a los objetivos del proyecto político garciano, todavía para entonces embrionario. Sin embargo, Piedrahita no fue totalmente incondicional al proyecto. Contradictorio, al igual que García Moreno, creyó en la necesidad imperiosa de modernizar al país, pero sin alejarse de los principios religiosos “fuente de todo bien y de todas las perfecciones”.⁵⁴ En tal virtud y “hombre de la costa”,⁵⁵ impulsó el desarrollo agrícola y comercial de Guayaquil y con este objeto estableció la Cámara de Comercio y el control eficaz del contrabando; impulsó la reforma educativa y organizó las rentas de la provincia, convirtiéndola en importante sostén de las finanzas públicas nacionales. En enero de 1863, García Moreno le manifestaba:

Le agradezco mucho el cambio de notas y le apruebo la devolución de aquella sobre diezmos, *una vez que usted encuentre la forma como ayudarnos en la difícil posición en que nos encontramos*. Como no podemos todavía disolver los cuerpos, necesitamos para raciones diez mil sures al mes, y no contamos sino con dos mil de la Colecturía. El sueldo de diciembre no está pagado, ni se pagará el de éste y

52. Carlos de la Torre Reyes, *Piedrahita*, p. 135.

53. *Ibidem*, p. 136.

54. Carta de Vicente Piedrahita a doña Juana Carbo de Piedrahita, dirigida desde Atenas el 22 de mayo de 1866, en Carlos de la Torre Reyes, *Piedrahita*, p. 280.

55. En esos términos se refieren Saint-Geours y Demélas a García Moreno en *Jerusalén y Babilonia*. Creemos, sin embargo, que la expresión le queda igualmente bien a Piedrahita.

los siguientes meses: la carretera está suspendida en Ambato y Latacunga, y aquí se continúa con lentitud y con los rezagos del trabajo subsidiario y algo con que ayudar al tesoro (...).⁵⁶

También fue un acucioso y activo colaborador de la política represiva garciana: su gestión fue una mezcla de prevención y represión en contra, principalmente, de la revuelta urbinista, que durante los cuatro años del gobierno amenazó desde el sur con desbaratar al régimen. Sin embargo, en contraposición a los planes del ejecutivo, abogó por la libertad de prensa, se opuso a la firma del Concordato y estuvo en desacuerdo, aunque con el tino que ameritaban las buenas relaciones con el “Gran Tirano”, con la febril campaña presidencial por imponer una administración fuertemente centralista: importante miembro de las elites regionales costeñas, Piedrahita, pese a todo, representó la posición de Guayaquil aunque de manera ambivalente.

A principios de 1864 decidió retirarse de la Gobernación. Se justificó señalando que:

Quando V. E. se dignó conferirme el mando de esta provincia, la República atravesaba una crisis peligrosa, amenazada en su independencia e integridad por enemigos exteriores, en sus condiciones políticas y morales por las pasiones perturbadoras del interior. Mi deber era, entonces, aceptar la magistratura, ayudar a V. E. a salvar la Patria, y sostener y secundar la acción conservadora del Gobierno Supremo (...). Terminada ya la lucha, mi misión ha cesado con ella, y deberes de otro orden, que no podría desatender sin perjuicio de mi honra, me llaman a la vida privada.⁵⁷

Pese a ello, y en ese mismo año, García Moreno le nombró ministro residente en Chile y el Perú y delegado del Ecuador al Congreso Americano de Lima (1864-1865), Congreso convocado por iniciativa del gobierno peruano “para dilucidar asuntos de interés general”, pero, fundamentalmente, para el arreglo de las cuestiones limítrofes pendientes y para buscar una vía de solución latinoamericana al conflicto hispano-peruano, conflicto que había estallado a principios de 1864, cuando la flota española amenazó a ese país, a pretexto de defender a una serie de colonos vascos que habían llegado a la región de Talambo, para dedicarse al cultivo de algodón. Y es que en el marco del resurgimiento en Europa de las tendencias colonialistas, y al igual que Francia,

56. Wilfrido Loor, *Cantos de Gabriel García Moreno*, t. II, Prensa Católica, Quito, 1953, p. 129.

57. [Carta de Vicente Piedrahita enviada a García Moreno anunciándole su renuncia a la gobernación], Guayaquil, enero 13 de 1864, en Carlos de la Torre Reyes, *Piedrahita*, pp. 247-248.

en el caso de México, “también España intentó, por medio de una absurda política revanchista, inmiscuirse en los asuntos de los países latinoamericanos”.⁵⁸

Más allá del beneficio que significó la intervención española para los grupos oligárquicos del Perú y Chile⁵⁹ –país que terminó también declarando la guerra a España–, la posición neutral del Ecuador (en rechazo a una supuesta ayuda del gobierno peruano al proyecto del general Urbina de invadir el país para derrocar al régimen garciano) fue muy mal vista en los países de la región. Piedrahita hábilmente desvaneció las imputaciones en contra de la posición ecuatoriana, pero también hábilmente orientó su actuación –aderezada de una retórica sostenida– a desatender las instrucciones del gobierno garciano.⁶⁰ Entonces, tras aducir que no había presentado las cartas credenciales como representante del Ecuador ante el Perú, fue destituido por García Moreno, antes de que concluyan las rondas de sesiones del Congreso.⁶¹

Eliminado de la diplomacia por la errática política internacional garciana decidió viajar a Europa, Asia y África,⁶² en el año de 1876, y cuando volvió, un año más tarde, fue nombrado, esta vez por el presidente Javier Espinosa, nuevamente gobernador de Guayaquil.

En ese mismo año, en vista de que se aproximaba la elección presidencial prevista para 1869, fue propuesta su candidatura por algunos conservadores garcianos. Sin embargo, García tenía otros planes, y se negó a apoyarla. Interesado, en realidad, en candidatarse él mismo, le escribió al Dr. Rafael Borja:

Tampoco estoy por Piedrahita, aunque muy superior a todos los nombrados: [se refiere a Camilo Ponce y a Benigno Malo] porque ni los años ni los viajes han bastado para madurarle el juicio, el cual parece se lanchó desde la infancia (...) Quiere usted amigo mío que le diga con todo reserva y con absoluta franqueza mi opinión sobre los hombres prominentes? Son como nuestra moneda: unos de buena ley, pero honrados y faltos de seso como Piedrahita (...).⁶³

En consecuencia, cuando García Moreno se proclamó Jefe Supremo (1869), Piedrahita supo reunir la voluntad de ruptura con la dictadura, que lo distanció totalmente del Jefe de Estado y de su círculo, aunque solo por algún tiempo. Durante esta época, no solo colaboró con el general José Veintimilla en la

58. Marcello Carmagnani, *Estado y Sociedad en América Latina 1850-1930*, Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, Barcelona, 1984, p. 77.

59. *Ibidem*.

60. Carlos de la Torre Reyes, *Piedrahita*, pp. 322-323.

61. Manuel de Guzmán Polanco, *Un ecuatoriano ilustre: Vicente Piedrahita*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1965.

62. Robalino Dávila, *Orígenes...*, t. IV, 2a. ed., pp. 535-536.

63. Wilfrido Loor, *Cartas...*, p. 75.

contrarevuelta del 19 de marzo, sino que defendió con vigor a dos oficiales implicados en ésta. En respuesta, el Dictador le envió exilado al Perú a fines de diciembre de 1870.⁶⁴

Casi en forma sorpresiva la desavenencia terminó en 1873 y resurgió la alianza: Piedrahita todavía permanecía en el exilio, cuando García Moreno le nombró Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno peruano, nombramiento que se apresuró en aceptar. Dedicado a sus funciones, permaneció en Lima hasta 1875. Después del asesinato de García Moreno, regresó al país.

En el Ecuador, la muerte del “tirano” no provocó la transformación global del sistema como era de esperarse,⁶⁵ pero tampoco los ultramontanos –“los fieles a García”– pudieron conservar el control político del Estado y luego de varios intentos por mantenerse en el poder, se vieron obligados a convocar a elecciones presidenciales.⁶⁶ Insoslayablemente divididos, y en el marco de profundas contradicciones, no lograron tampoco sostener una candidatura única, en momentos en que la amenaza obligaba a reforzar el consenso. En Guayaquil, entre Vicente Piedrahita, Antonio Flores Jijón y otros, escogieron al segundo; los conservadores quiteños en cambio apoyaron la candidatura de Luis Antonio Salazar. Acusado de una postura política ambigua y con la oposición de la Iglesia, Piedrahita no contó con el apoyo suficiente ni de la una ni de la otra fracción.⁶⁷ Entonces, se retiró a la actividad privada.

EL ASESINATO: EL CONTEXTO POLÍTICO INMEDIATO

Así, mientras estaba dedicado a la agricultura en su hacienda “La Palestina”, ubicada en la parroquia Colimes, los liberales costeños tras el triunfo de Antonio Borrero se preparaban “para dismantelar la república católica”⁶⁸ y proclamaban en Guayaquil al general Ignacio de Veintimilla Jefe Supremo del país.

Este régimen atravesó dos momentos políticos claramente diferenciables: el primero, caracterizado por una profunda y violenta rivalidad ideológica con los grupos conservadores y especialmente con la Iglesia, preocupada de que la divulgación del liberalismo llevara aparejada una neta distinción entre ella y el Estado, lo que le implicaría perder el monopolio que hasta entonces ejercía

64. Carlos de la Torre Reyes, *Piedrahita*, pp. 303-307.

65. Marie-Danielle Demélas e Yves Saint-Geours, *Jerusalén y Babilonia...*, p. 199.

66. Enrique Ayala Mora, *Lucha política...*, p. 179.

67. Julio Tobar Donoso, “Las segundas elecciones de 1875”, en *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, No. 2 (agosto-septiembre), Imprenta de la Universidad Central de Quito, 1918, p. 128.

68. Juan Maiguashca, “La cuestión regional...”.

sobre la instrucción, la asistencia hospitalaria, las instituciones de beneficencia, la moral y la vida pública. Y, el segundo, caracterizado por el distanciamiento del régimen con el bando liberal que lo llevó al poder y que terminó, en realidad, convirtiéndose en el instrumento de los intereses personales y dictatoriales del general.

Como hemos visto, el momento culminante de la primera etapa se produjo cuando el arzobispo Checa y Barba fue asesinado, a consecuencia de lo cual el conflicto entre la Iglesia y el Estado asumió grandes proporciones. Mutuamente emplazados, la Iglesia se enfrentó al régimen “con excomuniones, entredichos y ‘otras armas espirituales’ ”;⁶⁹ por su parte el gobierno no solo optó por condenar al destierro al vicario Arsenio Andrade, sino que suspendió el Concordato de 1865 mediante decreto supremo. La fricción entre uno y otro bando llevó a los garcianos-clericales a la insurrección armada para derrocar al dictador.

Sin embargo, paulatinamente la violenta rivalidad inicial tendió a disminuir. Esta “calma” en el frente político no era sino el síntoma de que los principios políticos que sustentaron al comienzo la conducción del Estado estaban cambiando de rumbo. Conscientes los liberales de lo ilusorio de sus aspiraciones, abandonaron a Veintimilla y se colocaron en la oposición. Con el apoyo del ejército y “rodeado de un grupo de gentes que Mera calificó como ‘el bando de la pitanza y de los mezquinos intereses individuales’ ”,⁷⁰ Veintimilla no solo que convocó a una Asamblea Constituyente en abril de 1878 (que tras expedir una nueva Carta Constitucional, inspirada en los mismos principios de la de 1861, le nombró Presidente), sino que se mantuvo en el poder hasta 1883, año en que una gran alianza de liberales y conservadores lo destituyó.

Al tiempo que aumentaba la arbitrariedad en la conducción del Estado, los liberales comenzaron, aunque no muy eficazmente, a organizar la resistencia en contra del orden establecido. Eloy Alfaro jugó, en este sentido, un papel decisivo. Enviado por Veintimilla al exilio, en el mismo mes en que éste fue elegido Presidente, acordó con varios notables de Guayaquil y de Manabí un complot en contra del régimen: se cree que Piedrahita, sin preocuparse demasiado por las contradicciones, apoyó el complot, y que inclusive los liberales pensaron en él para reemplazar al general.⁷¹

69. Enrique Ayala, *Lucha política...*, p. 185.

70. Juan Maiguashca, “La cuestión regional...”, p. 19.

71. Juan Murillo Miró, *Historia del Ecuador de 1876 a 1888*, Biblioteca de Historia Ecuatoriana, vol. I, Quito, Corporación Editora Nacional, 1993.

EL EPISODIO

La imagen de Piedrahita en “La Palestina” es la del terrateniente costeño que combinaba las tareas rurales con el quehacer político, sin descuidar sus ocupaciones profesionales. En la tarde del 4 de septiembre de 1878, sin embargo, no realizaba ninguna labor vinculada, *en estricto*, a esas actividades. Importante miembro de la oligarquía costeña, atendía la visita de Eduardo Illingworth, terrateniente inglés de su mismo círculo, y de Manuel Cabrera.

Me dirijí a la hacienda del doctor Piedrahita (señala Illingworth) con el objeto de invitarlo, para que fuera a mi hacienda denominada “Santa Rita”, a pasar en ella algunos días (...) a tiempo que pasaba por el puerto donde está situada la casa de María Natividad Castro, Manuel Cabrera me suplicó que lo llevara en su canoa, porque él también tenía necesidad de verse con el doctor Piedrahita, para hablarle de un asunto judicial (...), después de la comida, Cabrera se ofreció a servirme de guía, hasta dejarme en el camino de Colimes (...), después de habernos separado de “La Palestina”, casi a las seis de la tarde, instado por Cabrera, éste cumplió con acompañarme, hasta dejarme en buen camino, después de lo cual no supe el rumbo ni el destino que tomó mi oficiosos acompañante.⁷²

Esa misma tarde, y una vez que se marcharon los visitantes, Piedrahita se dirigió a la casa de una tal Felipa Castro y regresó a la suya aproximadamente a las 20h00. Pero en el momento de tomar las escaleras para subir a sus habitaciones “cayó herido mortalmente por un balazo disparado en la sombra”.⁷³

Al enterarse el teniente político de lo ocurrido, puso inmediatamente en marcha la estrategia judicial de rigor, estrategia que tropezó sin embargo con una primera e importante dificultad: la imposibilidad de realizar la autopsia jurídica del cadáver a falta de personal médico. A pesar de ello, las primeras indagaciones determinaron que en verdad Piedrahita había muerto a consecuencia de una herida ocasionada por un proyectil de una arma de fuego, que terminó alojándose en una de sus vértebras. Se estableció, asimismo, que los homicidas se habían ocultado tras la cerca de la casa y que eran dos “por las huellas que quedaron en el sitio”, que, además, fue asesinado con maldad y alevosía “puesto que los asesinos aguardaron a que la víctima les mostrara el frente, al tomar la escalera de su casa, para descerrajarle el tiro”.⁷⁴

72. Vicente Paz, *Extracto de los méritos del proceso iniciado para la averiguación del asesinato perpetrado en la persona del Dr. D. Vicente Piedrahita*, Guayaquil, Imprenta de Calvo, 1879, pp. 8-9.

73. Luis Robalino Dávila, *Orígenes...*, p. 19.

74. Vicente Paz, *Extracto de los méritos del proceso...*, p. 6.

Como era de esperarse, la muerte de Piedrahita causó la indignación general, aunque sin las consecuencias sociales que provocó la del arzobispo Checa y Barba. La suya, en realidad, poco afectaba la existencia subpolítica de la mayoría de la población del Ecuador; no obstante, los sectores dominantes de Quito, Guayaquil y Cuenca se movilizaron e inmediatamente intentaron redimensionar políticamente a la víctima y al acontecimiento, en contra del régimen. Luego de la muerte, Juan León Mera, el ideólogo de los conservadores, decía:

Infinidad de miradas se fijaban en él como el hombre que, llegada la ocasión, habría venido a ocupar el encumbrado puesto que le correspondía en nuestra escena política. Para los conservadores era una esperanza y los liberales moderados no eran sus enemigos.⁷⁵

En el mismo sentido, el ideólogo del liberalismo Juan Montalvo, manifestaba que “en esencia, Piedrahita era hombre de bien, aún en política; y no hay duda sino que había en él tela para un gran Presidente”.⁷⁶

Ciertamente, en 1878, Piedrahita gozaba de enorme prestigio entre conservadores y liberales, en contrapartida al disminuido de Veintimilla. No cabe duda sin embargo que ambos sectores, en orden a responsabilizar al gobierno personalista de éste y buscando encontrar un motivo político poderoso, lo convirtieron, una vez muerto, en poderoso rival político de aquel.

Sus *funerales*⁷⁷ formaron también parte del andamiaje político que estos sectores construyeron en torno a su muerte: a los seis días se realizaron con enorme pompa y solemnidad en Guayaquil, Quito, Cuenca y otras ciudades del país. En todos, se aprovechó para inculpar al régimen de una u otra manera. En la ceremonia religiosa de Quito, la oración fúnebre a cargo de Federico González Suárez ilustra ya la relación inevitable que la opinión pública estableció entre este caso y los asesinatos de García Moreno y Checa y Barba:

Los campos de la patria se han convertido en vastas sepulturas y tres veces se han empapado en sangre la tierra ecuatoriana; la mano del hombre ha competido con el tiempo en amontonar las ruinas: las pasiones no domadas disputaron a la muerte

75. Juan León Mera, *La dictadura y la restauración en la República del Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1982.

76. Juan Montalvo, citado en Luis Robalino Dávila, *Orígenes...*, p. 21.

77. En la época la palabra funeral no solamente está asociada a exequia, además de esa acepción, se denominaba funeral a una misa solemne que se ofrecía en memoria de los difuntos. En honor de Piedrahita se celebraron varias en diferentes ciudades del país, al tiempo que su funeral, de acuerdo al actual significado, se realizó en Guayaquil.

su guadaña destructora y hubo un día en que la tumba devoró de una sola vez tres generaciones.⁷⁸

En realidad, al leer esta cita y otros artículos que se publicaron en la prensa en memoria de Piedrahita, se tiene la impresión que entre los sectores poderosos se apoderó el sentimiento de un país preso de la violencia soterrada. En forma elocuente, un miembro de los liberales se lamentaba:

Un crimen horrible acaba de perpetrarse entre las sombras de la noche: Vicente Piedrahita ha caído bajo el plomo alevoso de infames asesinos (...). La sanción moral tiene que manifestarse imperiosamente en circunstancias como las presentes, en que se ven atacadas las más altas garantías sociales, y se quiere exigir en un axioma la coacción y la violencia.⁷⁹

Este factor, relacionado con la desconfianza política en el régimen y en el sistema judicial imperante, llevó a varios de los más poderosos miembros de la burguesía comercial de Guayaquil a organizarse bajo la denominación de la "Sociedad de la Tumba". Se intentaba a través de esta agrupación descubrir, al margen de las instituciones estatales idóneas, a los autores del crimen e impedir que "la vindicta pública quede burlada, con mengua de la justicia y la honra del país".⁸⁰ En realidad, una vez más el resentimiento de los sectores liberales estaba vinculando las responsabilidades del asesinato al gobierno.

La instalación de la Sociedad se realizó en un ambiente de notable formalidad: era indispensable su constitución legal, en orden a evitar cualquier obstáculo a su gestión por parte del régimen. En este sentido (una vez nombrado el Directorio) sus miembros fueron lo suficientemente suspicaces: enviaron una nota al Gobernador de la provincia "que conoce el amor a la honradez y horror al crimen (...)" para que "ayude a coronar el humanitario fin que [la sociedad] se propone conseguir".⁸¹

Esta nota y la respuesta afirmativa del Gobernador formaron parte de la poca información que se publicó en el periódico oficial sobre el asesinato de Piedrahita. En realidad, tal como lo señala Luis Robalino Dávila, entre el 28 de septiembre y el 28 de diciembre, no aparecieron más de cuatro noticias periodísticas oficiales sobre este episodio.⁸² Se puede, entonces, afirmar que la estrategia política y el manejo gubernamental de la opinión pública varió

78. Federico González Suárez "Oración fúnebre pronunciada en las exequias del Señor Doctor D. Vicente Piedrahita", en Fidel Montoya, *Corona fúnebre...*, p. 6.

79. Fidel Montoya, *Corona Fúnebre...*, p. 6.

80. *Ibidem*, p. 1.

81. *Ibidem*, pp. 43-44.

82. Luis Robalino Dávila, *Orígenes...* op. cit., pp. 25-26, y el *Ocho de septiembre*, periódico oficial.

sustancialmente con respecto al caso de Checa y Barba: en éste, el régimen prefirió guardar un prudente silencio.

El proceso tampoco mereció la misma atención. No se prometió perseguir a los culpables ni dar cuenta pública del estado de la investigación criminal y de hecho “hubo negligencia dolosa en algunas autoridades en el sentido de no usar todos los medios a su alcance para esclarecer las responsabilidades”. Indudablemente, el asesinato de Piedrahita, comparado de nuevo con el de Checa y Barba, no representaba un riesgo mayor de desequilibrio político para el gobierno. Veintimilla estaba consciente de ello. Entonces, sin dejar de aplicar ciertas estrategias (y no solo las prudentes a las que ya nos hemos referido, sino más agresivas y directas, como se verá más tarde) para protegerse de las acusaciones, se cuidó de contribuir a resaltar aún más la imagen ya exaltada de la víctima, de lo que se habían encargado, con astucia, los sectores de la oposición.

En todo caso, mientras la “Sociedad de la Tumba” realizaba sus propias investigaciones, la trama procesal continuaba su marcha. En el laberinto de las indagaciones, las sospechas recayeron en contra de Manuel Cabrera Mendieta, mayordono de la hacienda “La Palestina”, quien visitó a Piedrahita junto con Illingworth el día en que fue asesinado. Estas se basaron en los siguientes indicios: el recelo que había sentido Piedrahita por Cabrera “pues aun le dijo al señor Illingworth (la tarde de la visita) que ese hombre era un insolente”; sus antecedentes criminales, ya que se le acusaba de haber matado a un hombre en Colimes; también, según declaración voluntaria de dos de sus hijos, días antes del crimen, que se había entrevistado en privado y en forma misteriosa con dos hombres muy elegantes, y, además, que al regresar de la casa de la víctima, “tomó un rifle que colgaba en una de las paredes de la suya, y no había vuelto a aparecer”.⁸³

Él, sin embargo, no fue el único presunto responsable, las indagaciones señalaron a varios otros. Según Antonio Flores Jijón, quien en 1891 mandó a hacer un resumen del proceso, en la etapa sumarial también fueron declarados sospechosos los coroneles Manuel Castro, jefe militar del Cantón Daule, y José M. Haro; además, el capitán de Ejército Francisco Alvarado y seis particulares: Heriberto Villafuerte, Salvador Zea, José Cimarra, José Montero, Eduardo Illingworth y José Romero.⁸⁴ A esta lista se debe añadir a Anastasio Candelario, un bandolero prototipo, jefe de una cuadrilla, que vivía al margen de los centros

83. Vicente Paz, [Informe de las investigaciones realizadas para descubrir los autores del asesinato de Vicente Piedrahita], Guayaquil, s. e., diciembre de 1878.

84. Antonio Flores Jijón, *Para la Historia del Ecuador*, en Carlos de la Torre Reyes, *Piedrahita*, p. 356.

poblados de la región y que no pudo ser tomado prisionero para las indagaciones correspondientes.⁸⁵

Aunque no hemos podido establecer las razones que tuvo el juez para decretar el arresto de Zea, Cimarra, Montero y Romero, el número de sospechosos muestra la compleja trama que envolvió al crimen de Piedrahita. Como en una suerte de crónica de muerte anunciada, un año y algo más atrás circuló la noticia de varios intentos de homicidio en su contra. Precisamente en estos intentos estuvieron involucrados Manuel Castro y Francisco Alvarado, quienes parece ser que tuvieron que ver con la organización de una partida de hombres que armados acudieron (en dos ocasiones entre el 12 y el 17 de junio de 1877) en forma amenazante a la hacienda “El Potrerillo” en búsqueda de Piedrahita. Inclusive ya para entonces, y según la versión de varios testigos, él sospechaba que podía ser el blanco de un atentado. Piedrahita desconfiaba de ambos,⁸⁶ y también de José M. Haro, en contra de quien Castro se había encargado de prevenirlo, cuando en persona “le propuso encabezar la revolución en oposición a Veintimilla”.⁸⁷

Uno de los indicios que esgrimió el juez en contra de los tres se basó, justamente, en lo señalado. Sin embargo, éste no fue el único en el caso de Alvarado y Castro. En el momento mismo del atentado a la hacienda “El Potrerillo”, el primero había desaparecido en forma misteriosa del lugar e inclusive en el curso de las indagaciones se había negado a informar del sitio en el que permaneció hasta que volvió, cambiado extrañamente su apariencia física, a Balzar. En cuanto a Castro se argumentó que “después del crimen trató de vender ganado para salir del país porque dijo que se le imputaba el asesinato de Piedrahita. Y que le oyeron decir a dos individuos que fueron a conversar con él en Pinal ‘aquí no hay más que fuga’ ”.⁸⁸

Este, que podríamos considerar un grupo de sospechosos, cuadra con la estrategia que los sectores dominantes pusieron en práctica para encontrar en la motivación política la causa del delito. Vinculados, todos ellos, por sus mismas actividades a Veintimilla, se pensó que pudieron haber sido utilizados como instrumento del crimen por éste. Ya en forma específica, se arguyó públicamente que el Presidente consideraba a Piedrahita un rival poderoso “en capacidad de aglutinar en su torno tanto a liberales como a conservadores para combatir [lo]”.⁸⁹ Juan León Mera, Juan Montalvo y Vicente Paz, fiscal de la causa nombrado por la “Sociedad de la Tumba”, sostuvieron esa tesis, tesis en general defendida por la oposición conservadora y los liberales descontentos.

85. Vicente Paz, *Informe de las investigaciones...*, p. 11.

86. Luis Robalino Dávila, *Orígenes...*, p. 29.

87. Carlos de la Torre Reyes, *Piedrahita*, p. 358.

88. *Ibidem*, p. 356.

89. *Ibidem*, p. 373.

El texto más expresivo del cúmulo de imputaciones en contra del régimen es uno que apareció el 10 de noviembre de ese mismo año

¿Quién armó las manos del verdugo de las tinieblas? ¿Quién sino el tahir, el traidor, el ladrón que se llama Ignacio de Veintimilla? ¿Quién sino él estaba interesado en la muerte de Piedrahita, en quien veía un caudillo honorable y de prestigio que le había de arrancar tarde o temprano las llaves de las arcas nacionales? (...) ⁹⁰

A medida que el proceso avanzaba, parece ser que el juez de la causa pudo añadir otro elemento al posible móvil del crimen, móvil que, por cierto, le confiere al episodio una dimensión totalmente diferente. Amante, según se decía públicamente, de una mujer de la región (de acuerdo a unos de Felipa Castro, “hermana o mujer del coronel Castro”⁹¹ y a la que visitó la tarde del asesinato, o según otros de Juana V., mujer casada, que vivía en una hacienda cercana a “La Palestina”)⁹² la relación de Piedrahita con una de ellas, desató, seguramente, la ira de un marido celoso que en venganza lo habría asesinado. Al parecer las sospechas en contra de Eduardo Illingworth tuvieron que ver con ésta, que podríamos denominar, faceta pasional del episodio. Pero no se ha podido establecer tampoco cuál fue la real vinculación de Illingworth con el crimen. A más de Antonio Flores Jijón, solo el historiador Carlos de la Torre Reyes lo menciona como uno de los implicados, sin ofrecer demasiadas pistas al respecto. En cambio, Luis Robalino Dávila indica que las sospechas recayeron en Castro por la razón a la que hemos aludido, y que el mismo se encarga de presentar.

No cabe duda que la principal preocupación del fiscal de la causa, de las autoridades locales, de los contemporáneos y posteriormente de los historiadores se concentró en descubrir el motivo que llevó al asesino o asesinos a cometer el crimen. En este sentido, las sospechas en contra de Cabrera, Anastasio Candelario y Heriberto Villafuerte introducen en el episodio un tercer supuesto móvil: el resentimiento personal en contra de la víctima. En el caso de Cabrera, como ya señalamos, la argumentación se apoyó básicamente en la desconfianza que habría experimentado en su contra Piedrahita. Abiertamente se decía que “el Sr. Piedrahita había reprendido severamente y amenazado de hacer procesar a Cabrera por su mala conducta, y que éste por venganza o por librarse del proceso, cometió el crimen horrendo de asesinarlo”.⁹³

90. Anónimo, “Castiguemos al enemigo”, en Luis Robalino Dávila, *Orígenes...*, pp. 23-25.

91. *Ibidem*, p. 29.

92. Carlos de la Torre Reyes, *Piedrahita*, pp. 366-368.

93. *El Comercio* de Lima, en Fidel Montoya, *Corona fúnebre*.

Por su parte y en su defensa, Cabrera –que tras su desaparición, por propia voluntad se presentó ante el Jefe Político del cantón– acusó a Candelario de ser el asesino. La venganza personal fue nuevamente el argumento utilizado. Candelario habría jurado matar a Piedrahita, “cuando logró escapar de la cárcel de Colimes”, a donde había sido recluido por orden de la víctima. Igualmente, en contra de Villafuerte dos testigos –Manuel José Anzoátegui y Mercedes Navas– aseguraron que “había sido enemigo capital del doctor Piedrahita, i que había tenido con éste graves altercados”.⁹⁴

A pesar de todo el juez no encontró ninguna prueba concluyente en contra de los implicados. Manuel Castro, José M. Haro, Heriberto Villafuerte, Francisco Alvarado, Salvador Zea, José Cimarra y José Montero fueron sobreseidos definitivamente el 29 de mayo de 1879, a los ocho meses y veinte y cinco días de cometido el asesinato. Y sin embargo de que se dictó auto motivo en contra de Eduardo Illingworth, Manuel Cabrera y José Romero tampoco se pudo comprobar sus responsabilidades en el crimen.

QUERRELLA DE ACUSACIONES EN TORNO AL ASESINATO

De lo expuesto, una red de versiones variadas y contradictorias se suscitaron alrededor de la muerte de tan “ilustre víctima”. Tejidas al arbitrio de los intereses de los sectores políticos poderosos, no cabe duda que, entre todas ellas, se buscó que Veintimilla aparezca como el principal implicado. Responsabilizado todavía del asesinato de Checa y Barba, reiterativamente se intentó encontrar la relación que él pudo tener con uno y otro crimen. Se dijo inclusive –y apareció publicado en una hoja suelta del 3 de octubre y en la del 10 de noviembre de 1878 en Guayaquil– que el General había contratado al español Eduardo Casanova para que lo mate. Se trata del mismo español que en 1884, antes de morir, había presumiblemente confesado a una monja francesa, en un hospital de Panamá, haber sido el ejecutor del asesinato de Checa.

Es trigüeño, de ojos negros, de pelo y barba poblada. Fue oficial del ejército español; se pasó a los dominicanos por dinero. Desde entonces, por dinero, anda por todas las repúblicas cometiendo traiciones, vilezas y crímenes. Aquí ofreció matar a Veintimilla por cuatro mil pesos; él decía 'despachar al Mudo' (...) Después se notó que el pícaro comía a la mesa de Veintimilla, el *doliente* de Piedrahita, y vivía familiarmente con aquél. De repente ha desaparecido, y consta que no se ha embarcado para afuera. Quiteños, ambateños, hijos todos del Interior, velad por vuestro gran ciudadano (...).⁹⁵

94. Vicente Paz, *Extracto de los méritos del proceso...*, p. 12.

95. Luis Robalino Dávila, *Orígenes...*, pp. 24-25.

Un rasgo más de la imaginación levantada por el poder, que, sin embargo, no tuvo la respuesta esperada. Ingenualmente, Antonio Flores Jijón arguyó casi en favor de este enigmático personaje

Eduardo Casanova, seguramente, no asesinó a Piedrahita, pues si confesó en *artículo mortis* ser el responsable de la muerte de Mons. Checa, de haber intervenido en el complot contra Piedrahita, no habría vacilado en declararse culpable de este crimen.

Ahora bien, no cabe duda que las principales imputaciones en contra de Veintimilla provinieron de la misma "Sociedad de la Tumba" y, en particular, de su representante el Dr. Vicente Paz. En respuesta Veintimilla, en el colmo de la exasperación, envió al abogado exilado al Perú. Este, desde allí ofreció como en una especie de acto heroico demostrar, siempre y cuando se le permitiera volver al país, que el Presidente era el autor intelectual del crimen.⁹⁶ Esta medida constituyó una más de las estrategias frontales utilizadas por el gobierno para enfrentar las imputaciones de que era objeto. En este sentido, Veintimilla fue inclusive más lejos: logró, en virtud de sus influencias, debilitar institucionalmente a la "Sociedad de la Tumba",⁹⁷ y lúcidamente él mismo se encargó de hacer arrestar a Eduardo Illingworth⁹⁸ que, junto a los Avilés, Tola, Icaza, Roca, Acevedo, Febres Cordero, Huerta, Olmedo, fue uno de los gestores de la Sociedad.

Pero entre dichas acusaciones, años más tarde, apareció uno de los argumentos más contundentes en su contra. El responsable fue el liberal Miguel Valverde. Acusado en 1882 por el gobierno de conspirador, se encontraba en ese año preso en Quito. Visitado en la cárcel por el General, señala que en un ataque de ira le dijo textualmente: "Y así como me vengué de él [refiriéndose a Piedrahita] me vengaré de usted".⁹⁹ Este argumento, que ha sido puesto en tela de duda por diversos historiadores, expresa en realidad, la profunda rivalidad que los liberales traicionados sintieron en su contra.

96. No lo hizo, pese a que Veintimilla autorizó su regreso. En 1891 fue acusado por el Dr. Aparicio Ortega de *El Diario de Avisos* de Guayaquil de fanfarrón. A lo que el Dr. Paz le respondió: "¿Cree Ud. de buena fe, Sr. Dr. Ortega, que yo debí proponerme alcanzar de los jueces de esta tierra, y bajo un régimen como el que nos gobierna, que se condenara al General Veintimilla y sus cómplices en el asesinato del Dr. Piedrahita? (...) Ninguna persona sensata puede calificarme de fanfarrón porque no puedo o no me propongo realizar imposibles; pues estimo más hacerlos trasponer las cumbres de nuestros Andes, que establecer en el Ecuador el impero de la justicia". En Luis Robalino Dávila, *Orígenes...*, pp. 31-32.

97. Miguel Valverde, *Recuerdos de Palestina*, en Carlos de la Torre Reyes, *Piedrahita*, p. 362.

98. J. J. Pino de Icaza, *Rostros antiguos y papeles viejos*, en Carlos de la Torre Reyes, *Piedrahita*, p. 367.

99. En Carlos de la Torre Reyes, *Piedrahita*, p. 365.

El clero no estuvo indiferente tampoco en sus apreciaciones. En vista de que el régimen había empezado a dejar de polemizar con la Iglesia, afirmó que los culpables eran los radicales. Preocupado éste por detener la propagación de las ideas liberales, utilizó una vez más el crimen como arma generadora de difusión ideológica contraria. En un artículo sugerentemente titulado “Lo que significa la muerte de Piedrahita”, publicado en el periódico conservador *El amigo de las familias*, se dijo:

Es innegable que la inmoralidad más negra y sangrienta ha tomado asiento en el corazón de algunos ecuatorianos; es cosa que angustia el alma, el pensar que si continúan desenvolviéndose y propagándose ciertas ideas y principios incubados por el liberalismo impío, esa inmoralidad llegará a ser mucho más común, descenderemos al nivel de los jívaros y záparos, y las garantías individuales y sociales desaparecerán entre las cenagosas oleadas del vicio y de la fuerza brutal. Borrada del corazón de la sociedad todo sentimiento religioso; alejada de Dios; anulada la noción del deber so pretexto de dar ensanche sin límites á la libertad, y ya vereis si queda sombra de moral, ya vereis si queda rastro de ninguno justo derecho ni huella de civilización.¹⁰⁰

Paradójicamente, sin embargo, parece ser que estos sectores y la “Sociedad de la Tumba” se rindieron a las evidencias. A pesar de que no hubo jurídicamente las pruebas suficientes, se cree que una atmósfera pasional rodeó al crimen. Así se explicaría entonces que conforme avanzaba el proceso los sectores oligárquicos (en vista, seguramente, de que sus intereses iban a quedar lesionados, y más allá de las propias intrigas de Veintimilla) prefirieran asumir una actitud discreta. El mismo Illingworth, una vez en libertad, “demostrando una turbación y un estado mental inexplicable se embarcó de inmediato a Europa, de donde nunca volvió”.¹⁰¹ A este argumento se suma, y por qué no, la fama que la ilustre víctima tenía de “consumado e infatigable protagonista” de aventuras amorosas. Por cierto, la opinión popular propensa a recrearse en este tipo de versiones prefirió aceptar, a pesar de todo, este supuesto.

EL RELIGIOSO Y EL POLÍTICO: CONSTRUCCIÓN DE DOS IMÁGENES

Ni el asesinato de Piedrahita ni el del arzobispo Checa y Barba tuvieron consecuencias importantes inmediatas para la estructura política ecuatoriana. Si los conspiradores –de acuerdo a lo que los liberales sostuvieron– esperaron que la muerte del segundo provocara la caída del régimen, esto no ocurrió así.

100. *El amigo de las familias*, No. I, Quito.

101. Carlos de la Torre Reyes, *Piedrahita*, p. 367.

Tampoco el de Piedrahita suscitó mayor entusiasmo, y ello a pesar de que los adversarios de Veintimilla arengaron a la población a sublevarse:

Hombres honrados: ¡sean cuales fueren vuestras opiniones, levantáos; alzáoos como un solo hombre, agarrad al ladrón, al traídor, por el pescuezo, e implacables justicieros, inmovibles, castigad al asesino! ¡Pueblo, a las plazas! ¡Soldados, a las armas! ¡Ciudadanos, a la libertad! Que el primer día de la fraternidad empiece en la hora suprema de la justicia.¹⁰²

Sorprende esta actitud especialmente en el caso del asesinato de Checa. El episodio como en un teatro escenificado y entrelazado perfectamente—impresión innegable— a la estructuración de los que se consideran más sagrados y simbólicos ritos católicos, ocurrió en medio de una sociedad tradicional y profundamente religiosa, sociedad, además, que hace poco y por largo tiempo había vivido gobernada al amparo de un proyecto político basado en el principio de la “normatividad de las creencias religiosas”. Inclusive sorprende porque, más allá de si el clero fue o no el culpable, enfrentando con el régimen, de todas maneras, aprovechó y convocó igualmente a la sublevación inmediata con los resultados señalados.

Según hemos visto, Veintimilla encontró los medios adecuados para controlar política y socialmente la situación creada en su contra. En este sentido, un papel fundamental jugó la manipulación de la opinión pública, cuya existencia empírica se evidencia justamente a través de la conciencia que los poderosos tenían sobre la misma, a la que percibían ya como factor de sostenimiento o destrucción del aparato del gobierno.¹⁰³ Así, si la misma Iglesia y los conservadores, para desacreditar al régimen y a los liberales, se sirvieron de la prensa, las hojas sueltas, los panfletos y del rumor, el gobierno fue lo suficientemente suspicaz para utilizar los mismos recursos en su defensa.

Queda, sin embargo, por hacerse algunas preguntas: ¿fue esta mezcla de actitudes defensivas y preventivas la única que detuvo el estallido social, tan temido por Veintimilla, tras la muerte trágica y violenta del Arzobispo? O, por el contrario, ¿la sociedad ecuatoriana en su conjunto y particularmente la quiteña vivía ya en la frontera entre dos concepciones del mundo: la tradicional religiosa o una más liberal y desenfadada y que no era de exclusivo monopolio de ciertos grupos minúsculos de liberales intelectuales? ¿Estuvo el crimen en realidad encaminado, como dijo la Iglesia, a “descatolizar el Ecuador” o, por el contrario, fue el efecto de un proceso de “desconsagración” que ya se venía gestando?

102. Citado por Luis Robalino Dávila, *Orígenes...*, p. 25.

103. Cf. con la cita 42.

A pesar de que el mismo asesino tuvo el cuidado y el escrúpulo religioso de matar al Arzobispo con vino consagrado el día anterior¹⁰⁴ síntoma seguramente de su fe religiosa, la reacción popular fue por otro camino y esto debió asombrar a la mismísima Iglesia. Entonces en respuesta y prevención, según vimos, se lanzó a detener la propagación de las ideas liberales. En forma desacoplada, el vicario de Quito Arsenio Andrade amenazó con excomunión y otras penas capitales. En realidad, a través de las amenazas al gobierno, se estaba amedrentando psicológicamente a la población: inclusive se recurrió al caso extremo de mandar a publicar –el 25 de junio– un decreto de entredicho que “prohibía no solo abrir las iglesias, sino administrar los sacramentos”,¹⁰⁵ y, por si fuera poco, a toda esta serie de “castigos terrenales” se sumó el “castigo divino”, según lo explicó la Iglesia, de la “erupción del volcán Cotopaxi [29 de junio] que sumió a Quito en las tinieblas durante un día entero y que produjo ‘lluvias de cenizas’ y otros fenómenos”.¹⁰⁶

Elaboración perfectamente explicable en ese contexto, la Iglesia y los conservadores, utilizando un lenguaje directo, convirtieron al Arzobispo en mártir del catolicismo:

El Ilmo., y Rmo. Dr. D. D. José Ignacio Checa y Barba, Arzobispo de Quito recibió la palma del martirio el día 30 de marzo de 1877. El instrumento de su muerte fué el veneno. El pueblo está de luto, porque perdió a su padre: la Iglesia de triunfo porque tiene un mártir. Lloremos sobre el Padre, cantemos himnos de victoria sobre la tumba del mártir.¹⁰⁷

Cantemos himnos de victoria..., así continuó, en realidad, cantando por un tiempo más la derecha. Gracias a su campaña, logró movilizar efectivamente a los sectores populares y el país debió esperar todavía veinte años para que se produzca el triunfo de la Revolución Liberal y se establezca el Estado laico, y con su establecimiento la libertad de pensamiento y la libertad de cultos. La muerte de Checa y Barba, su utilización política y religiosa, tuvo entonces consecuencias más en la larga duración.

Ahora bien, si Checa y Barba fue convertido en mártir del catolicismo otra fue, indudablemente, la imagen que se forjó de Vicente Piedrahita. Imagen más secular, en el cúmulo de panfletos, poemas, oraciones fúnebres, artículos y manifestaciones públicas que se hicieron en su homenaje, recogidos y publicados todos en 1880, nos encontramos ante un Piedrahita patrióticamente exaltado.

104. Hecho que sirvió a los liberales para decir que el clero debió haber cometido el asesinato, ya que solo uno de sus miembros podía conocer perfectamente este detalle.

105. José Le Gouhir Raud, *Historia de la República del Ecuador*, t. III, Imprenta del Clero, Quito, 1938, pp. 76-77.

106. G. Ortiz, “Panorama histórico...”, p. 243.

107. En *La Libertad Cristiana*, año 1, No. 17, Quito, 6 de abril de 1877.

Políticamente conciliador y hombre de mérito innegable, todo ello, presumimos, le sirvió para que sus contemporáneos lo adjetivaran de esa manera. En realidad, consideramos que esta observación abre un camino más a la reflexión acerca de la problemática relacionada con los conceptos patria y nación y su acepción en el tiempo. Y es que al leer con cuidado dichas fuentes, reiterativamente se alude a tales conceptos en frases exaltadas como: “duelo *nacional*”, “los verdaderos *patriotas*, los hombres de corazón serán los únicos que derramen lágrimas [por él]”; “un ciudadano ilustre, honra y gloria de la *patria*”, hay que dar con los culpables “para volver por el *honor nacional*” o “la sangre del Abel Ecuatoriano caerá sobre su *patria* si ésta no la arroja sobre el vil asesino que inmoló a la víctima”.¹⁰⁸

A pesar de los esfuerzos del Estado ecuatoriano por forjar una comunidad nacional, se ha demostrado que una de las características más importantes del Ecuador a lo largo del siglo XIX fue su fragmentación y autonomía regional. Asimismo, se ha dicho que los esfuerzos más importantes en orden a “poner las bases de una identidad nacional” se pusieron en marcha durante el gobierno de García Moreno y que los principios religiosos fueron utilizados como el recurso para intentar construirla. A la luz de lo señalado, sin embargo, es lícito preguntarse ¿cuál fue el real significado del vocabulario patriótico utilizado para exaltar a la víctima?; ¿cómo fue entendido ciertamente ese concepto y el concepto de nación por los contemporáneos de Piedrahita? y ¿qué transformaciones sufrió en su acepción a lo largo del siglo XIX? La respuesta, indudablemente requiere de un estudio de fuentes más pormenorizado; en todo caso, su muerte violenta al igual que la de Checa y Barba, atribuidas por la derecha a los liberales, sirvió para que la Iglesia ponga en tela de duda los principios liberales-democráticos como instrumentos a través de los cuales se podía forjar la “identidad colectiva”.

No, es imposible conciliar el nombre de sociedad con el de libertad en semejante acepción; llamadla en buena hora desunión liberal, pero no sociedad; pues son dos conceptos que pugnan: unión y disolución. Sociedad quiere decir unión; libertad para todo y en todo es desunión. Un fin común constituye toda sociedad (...) Y ese fin común (...) debe ser la aspiración a estrechar más y más los lazos que unen a los socios; ese fin común debe ser la sociedad misma; pues como no hay un mal absoluto, supremo, esencial, infinito, semejante al bien sustancial que es Dios, imposible es también querer que tendencias ó caprichos variados y múltiples se coadunen ó formen sociedad.¹⁰⁹

108. Fidel Montoya, *Corona fúnebre...*

109. “La sociedad liberal”, en *La Libertad Cristiana*, año I, No. 18, Quito, 13 de abril de 1877.